





**BIENESTAR  
ANIMAL**

**INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL**

NIT: 0614-250122-107-5

**ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS**

**UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)**

Dirección: Final 1ª. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad

Dependencia Solicitante:	Unidad Administrativa		Nº de solicitud:	<b>2022-23</b>
Proceso:	ADQUISICIÓN DE ELECTRODOMÉSTICOS Y PROYECTORES DE CAÑÓN PARA EL INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL		Libre Gestión:	<b>020/2022</b>
Lugar y fecha:	Santa Tecla, 18 de agosto de 2022		Nº de orden:	<b>IBA-020 A-2022</b>
Proveedor:	<b>MIDA, S.A. DE C.V.</b> Contacto: Oscar Alberto Argueta, Teléfonos: 2271-3047 y 2271-5430 Correo Electrónico: midasadecv@gmail.com		NIT:	0614-150883-001-2
Dirección: 7A AVENIDA NORTE Y 1A CALLE PONIENTE, EDIFICIO ATLÁNTIDA LOCAL 2, SAN SALVADOR			Clasificación empresa: PEQUEÑA	
CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO ( US\$)	VALOR TOTAL (US\$)
✓ 1	UNIDAD	HORNO MICROONDAS	\$99.00 ✓	\$396.00
✓ 2	UNIDAD	CAFETERA 12 TAZAS	\$39.00 ✓	\$117.00
✓ 2	UNIDAD	PERCOLADORA 40 TAZAS	\$70.00	\$140.00
2 ✓	UNIDAD	TELEVISOR SMART TV 55"	\$825.00 ✓	\$1,650.00
2 ✓	UNIDAD	TELEVISOR SMART TV 32"	\$309.00 ✓	\$618.00
1	UNIDAD	REFRIGERADOR FRIO SECO	\$649.00	\$649.00
			<b>TOTAL, USD\$:</b>	<b>\$3,570.00</b>
<b>Total en letras: Tres mil quinientos setenta 00/100 dólares</b>				
<b>OBSERVACIONES:</b>	Garantía de cumplimiento de contrato de 15% del monto adjudicado			
<b>LUGAR DE ENTREGA:</b>	Instituto de Bienestar Animal, Final 1ª. Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad			
<b>FECHA DE ENTREGA:</b>	<b>Quince días calendario posterior a la notificación de la orden de compra</b>			
<b>ADMINISTRADOR:</b>	Gabriela steffany Landaverde Lopez	Teléfono: 7735-9650	Correo: Gabriela.landaverde99@outlook.com	



## INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL

ORDEN DE COMPRA

Señores:	<b>WILBER ALEXANDER NUÑEZ CAMPOS</b>	Orden número:	IBA-014-2022
NIT:	<b>0407-310579-102-1</b>	Libre gestión:	014/2022
Solicitante:	Unidad Administrativa	COMPRASAL:	20220014
		Fecha:	15/07/2022
		Forma de pago:	CRÉDITO 30 DÍAS

Solicitamos a ustedes se sirvan entregar lo correspondiente al proceso: "ADQUISICIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA" en nuestras instalaciones ubicadas en Final 1ª, Avenida Norte, 13 Calle Oriente y Av. Manuel Gallardo. Santa Tecla, La Libertad.

# Reglón	Descripción del bien o servicio	Cantidad	Unidad medida	Valor unitario (US\$)	Precio total (US\$)
1	Silla ejecutiva	27	C/U	\$ 210.00	\$ 5,670.00
2	Silla secretarial ergonómica	77	C/U	\$ 132.00	\$ 10,164.00
3	Silla de espera	16	C/U	\$ 45.00	\$ 720.00
4	Escritorio secretarial	59	C/U	\$ 213.00	\$ 12,567.00
5	Escritorio gerencial tipo L	12	C/U	\$ 375.00	\$ 4,500.00
6	Archivero metálico 4 gavetas tamaño carta	30	C/U	\$ 265.00	\$ 7,950.00
7	Archivero robot 3 gavetas	29	C/U	\$ 140.00	\$ 4,060.00
8	Mueble para recepción con luces led	1	C/U	\$ 820.00	\$ 820.00
9	Caja fuerte	2	C/U	\$ 280.00	\$ 560.00
				<b>Total:</b>	<b>\$47,011.00</b>

- Términos de referencia y/o especificaciones técnicas emitidas por el Instituto de Bienestar Animal y oferta presentada por la empresa, forman parte integral de esta orden de compra.



## INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL

### Garantías:

- **Garantía de cumplimiento de contrato:** por el 15% sobre el monto total contratado, la cual deberá presentarse en un plazo máximo de 8 días hábiles posteriores a la distribución del documento contractual y estará vigente por **seis meses**, contados a partir de contados a partir de la fecha de distribución del documento contractual. **Esta garantía será:** pagaré sin protesto, autenticado por notario
- **Garantía de buena calidad de los bienes:** por el 10% sobre el monto total contratado, la cual deberá presentarse en un plazo máximo de 8 días hábiles posteriores a la distribución del documento contractual y estará vigente por **13 meses**, contados a partir de la fecha de recepción a entera satisfacción del suministro. **Esta garantía será:** pagaré sin protesto, autenticado por notario

### Condiciones del suministro y/o servicio

#### Obligaciones del suministrante

1. Someterse a las disposiciones legales del País, aplicables al negocio de que se trata, renunciando a entablar reclamaciones por vías que no sean establecidas en las leyes de El Salvador.
2. Garantizar el fiel cumplimiento de todas y cada una de las estipulaciones contenidas en esta Orden de Compra, principalmente, la fecha de entrega y en caso de incumplimiento total o parcial, él IBA, procederá a la aplicación de las sanciones previstas en la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública y Ley de Procedimientos Administrativos
3. Presentar Factura debidamente detallada con 3 copias, la cual no deberá estar borrada, enmendada, tachada y/o deteriorada. Entregar copia de factura y acta en la UACI, emitida a Nombre de Instituto de Bienestar Animal



## INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL

4. En caso que sea Una Persona Natural que no esté obligada según la Ley a estar inscrita como contribuyente, deberá presentar recibo con 3 copias, el cual no deberá estar borrado, enmendado, tachado y/o deteriorado. Entregar copia de recibo y acta en la UACI, emitido a Nombre de Instituto de Bienestar Animal.
5. Entregar las Garantías requeridas en el tiempo establecido en la UACI.
6. En la factura y/o recibo (cuando aplique), tiene que venir reflejado el número de renglón que se le ha adjudicado y su descripción, el número de orden de compra, número de proceso de libre gestión, si el suministro es cualquier tipo de equipo, detallar el número de serie cada uno de los equipos y modelos.

### **Obligaciones del IBA**

1. Pagar el valor del suministro o servicio por la cantidad de **\$47,011.00**, previo los trámites legales, después que el Administrador de Contrato, haya recibido totalmente el suministro y/ o servicio contratado a entera satisfacción y de acuerdo con las especificaciones convenidas.
2. El Acta de Recepción será elaborada por uno o más administradores de contrato, deberá ser firmada y sellada. Dicha acta será firmada y sellada por el Contratista.; si es persona natural, el sello se colocará cuando aplique.
3. Cancelar en hasta 30 días hábiles, posteriores a la entrega del Quedan respectivo con el valor de la factura correspondiente, esto según el tipo de bien y/o servicio a adquirir.

### **Otras condiciones del suministro y/o servicio**

- **Tiempo de entrega:** Para los renglones N° 1,2,3,4,5,6,7 y 9 en un máximo de 15 días calendario posteriores a la distribución de la orden de compra, para renglón N° 8, 30 días calendario posteriores a la distribución de la orden de compra
- En caso que, en el curso de la ejecución de la Orden de Compra, hubiera necesidad de introducir modificaciones a la misma, éstas no podrán llevarse a cabo sin la autorización correspondiente, solamente se tramitarán las modificaciones que se soliciten por escrito y en las cuales las partes interesadas estén de acuerdo, de conformidad con artículos 83-A y 83-B LACAP.
- De conformidad con el art.83 de la LACAP, el presente contrato podrá ser prorrogado una sola vez, en el ejercicio fiscal siguiente ya sea por un período igual o menor al plazo inicial, siempre que las condiciones del contrato se mantengan favorables al Instituto de



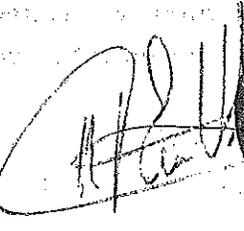
### INSTITUTO DE BIENESTAR ANIMAL

Bienestar Animal y que no hubiere una mejor opción, caso contrario se entenderá que no se prorrogará. Para esta prórroga deberá haber un mutuo acuerdo entre las partes, dando por escrito antes del vencimiento de su plazo.

- Las obligaciones que contrae él IBA por medio de esta Orden de Compra, son únicamente para con el suministrante, quién debe observar las condiciones establecidas, a fin de conservar antecedentes favorables

<b>NIT del Instituto de Bienestar Animal : 0614-250122-107-5</b>
<b>Destino: oficinas del IBA. administrador del contrato: Licda. Karla Sofía Castellón Cristales; teléfono: (503) 73880524 ; correo: karlascastellon@gmail.com</b>
<b>Nota: en caso de no cumplirse esta orden de compra, él IBA podrá adjudicar a otro proveedor y esta orden de compra deberá ser devuelta a nuestra oficina con las indicaciones pertinentes; favor leer las condiciones generales de la compra.</b>

- Original:**
- Suministrante
  - UACI
  - UFI
  - Tesorero
- Copias:**
- Unidad solicitante
  - Administrador del contrato

<b>Por contratante (IBA)</b>	<b>Wilber Alexander Nuñez Campos</b>
 	 
M.V. Javier Eduardo Vásquez Cornejo Presidente Instituto de Bienestar Animal	Nombre, DUI, firma de la persona autorizada y sello de la empresa